



Registro Salida nº 12.459 /13

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO Nº 2095/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión extraordinaria del Pleno Municipal para el día **18 DE DICIEMBRE** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. RECURSOS HUMANOS. Aprobación inicial de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el año 2014 del Ayuntamiento y el OAL Patronato Municipal de Deportes
2. HACIENDA. Aprobación inicial del Presupuesto general para el ejercicio 2014 y bases de ejecución, formado por:
 - A Presupuesto del Ayuntamiento
 - B Presupuesto del OAL Patronato Municipal de Deportes
 - C Presupuesto Entidad Pública Empresarial San Vicente Comunicación
 - D Presupuesto Empresa Municipal de Gestión Urbanística San Vicente, S.L.U.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, con la debida antelación.

”

San Vicente del Raspeig, 13 de diciembre de 2013

SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.